



por sus hermanos destrozado y menoscabado. El rey D. Fernando tomó para sí los pueblos y ciudades sobre que era el pleito, sin que nadie le fuese á la mano, ni se lo osase estorbar, que son: Briviesca, Montes Doça, y parte de la Rioja, que es la parte por do pasa el rio Oja, que da el nombre á la tierra; nace este rio de los montes en que está Santo Domingo de la Calzada, y junto á la villa de Haro entra el Ebro. La otra parte de la Rioja, Navarra y el ducado de Vizcaya, Nájara, Logroño y otros pueblos y ciudades quedaron en poder de D. Sancho, hijo de D. García. Por causa desta guerra y con esta ocasion cobró D. Ramiro á Aragon por las armas, y áun entró en esperanza de hacerse tambien señor de lo demas del reino de Navarra, que era de su hermano muerto; porque en este tiempo, como se ve por escrituras an-

tiguas, se llamaba rey de Aragon, de Sobrarbe, de Ribagorza y Pamplona. Demas que animado con estos principios, quitó á los moros que habian quedado en Ribagorza y su tierra, un pueblo llamado Benabarrio. Por conclusion, entre D. Ramiro y D. Sancho, el nuevo rey de Navarra, despues de algunos debates y refriegas se hicieron paces con tal condicion, que el uno al otro, para seguridad, se diesen ciertos castillos en rehenes. Ruesta y Pitilla dieron á D. Sancho; Sangüesa, Lerda, Ondusio dieron á D. Ramiro. Recelábanse los dos, tio y sobrino, que en tanto que en aquellas revueltas andaban, D. Fernando, cuyas armas eran temidas, no los maltratase con guerra; por esta causa se juntaron é hicieron pacto y concierto de tener los mismos por amigos y por enemigos, valerse el uno al otro y ayudarse en todas las ocurrencias.



### CAPÍTULO XXXV

Que España quedó libre del imperio de Alemania.

En el tiempo que España ardía en guerras civiles, tenía el imperio de Alemania, do los años pasados se trasladára de Francia, Enrique II deste nombre. La iglesia universal gobernaba el papa Leon IX. Á Leon sucedió Victor II, que con intento de reformar el estado eclesiástico, relajado por la licencia y anchura de los tiempos, juntó concilio en Florencia, ciudad y cabeza de la Toscana, el año de mil cincuenta y cinco. Despachó dende á Hildebrando (que de monje cluniacense era subdiácono cardenal, grado á que subió por su virtud, letras y talento para negocios) para que fuese á Francia y Alemania á tratar, por una parte con el emperador de renovar y poner en su punto la antigua disciplina eclesiástica; por otra para apaciguar en Turon de Francia las revueltas y alteraciones que causaban ciertas opiniones nuevas, que contra la fe enseñaba Berengario, diácono de aquella Iglesia. Añaden nuestras historias que en aquel concilio se hallaron embajadores de parte del emperador susodicho, y que en su nombre propusieron á los obispos ciertas querellas y demandas. En especial extrañaron que el rey D. Fernando de Castilla, contra lo establecido por las leyes y

guardado por la costumbre inmemorial, se tenía por exento del imperio de Alemania, y áun llegaba á tanto su liviandad y arrogancia, que se llamaba emperador.

«Yo (decía él) si no mirára el pro comun y bien de todos, fácilmente pasára por el agravió que á mi dignidad se hace; pero en este negocio es necesario poner los ojos en toda la cristiandad; cuán anchamente se extiende por todo el mundo, la cual ninguna seguridad puede tener, si todos no reconocen y respetan y se sujetan á una cabeza que los acualle y gobierne. La autoridad otrosí de los sumos pontífices, y su mando será muy flaco si les falta el brazo y asistencia de los emperadores, que por esta causa tienen el segundo lugar en mando y autoridad en toda la Iglesia cristiana. Reprimid, pues, esta arrogancia y soberbia en sus principios, y no permitais que el daño pase adelante, ni que éste mal ejemplo, por mi descuido y vuestra disimulacion, se extienda á las otras naciones y provincias; ca con el dulce y engañoso color de libertad fácilmente se dejarán engañar, y la sacra majestad del imperio y pontificado vendrán á ser una sombra vana y nombre sólo sin sustancia



»de autoridad. Poned entredicho á España, »descomulgad al rey soberbio y sandio. Si así »lo haceis, yo me ofrezco no faltar á la honra y »pro de la Iglesia, y juntar con vos mis fuer- »zas para mirar por el bien comun; que si por »algunos respetos disimulais, yo estoy resuel- »to de volver por el honor del imperio y por »mi particular.»

Á este razonamiento, respondieron los padres del concilio que tendrian cuidado de lo que el emperador pedia. Hicieron sus consultas, y considerado el negocio, el papa Víctor pronunció en favor del emperador que pedia razon y justicia. Era el Papa alemán de nacion, natural de Suebia, por donde naturalmente se inclinaba á favorecer más la causa de aquel imperio. Despacharon embajadores al rey D. Fernando para que le dijese de parte del papa y del concilio que en adelante se allanase y reconociese al imperio y no se intitulase más emperador, pues por ninguna razon le pertenecía. Llevaban orden de ponelle pena de descomunion, si no obedeciese á lo que se le mandaba. El rey, oida esta embajada, se halló perplejo, sin resolverse en lo que debía hacer. De la una parte y de la otra se le representaban grandes inconvenientes, no menores en obedecer que en hacer resistencia. Acordó juntar córtes del reino para tratar en ellas, como era razon, un negocio tan grave y que á todos tocaba. Los pareceres no se conformaron. Los que eran de mejor conciencia, aconsejaban que luego obedeciese, porque no indignase al papa y se revolviere á España y alterase como era forzoso; que las guerras se debian evitar con cuidado por estar España dividida en muchos reinos y éstos gastados con guerras civiles, y quedar dentro de la provincia tantos moros enemigos de la cristiandad. Otros más arriscados y de mayor ánimo, decian que si obedecía se ponía sobre España un gravísimo yugo que jamas se podría quitar, que era mejor morir con las armas en la mano, que sufrir tal desaguisado en su república y tal mengua en su dignidad.

Rodrigo Diaz de Vivar, que adelante llamaron el Cid, estaba á la sazón en la flor de su edad, que no pasaba de treinta años, estimado en mucho por su gran esfuerzo, destreza

en las armas, viveza de ingenio, muy acertado en sus consejos. Habia pocos dias ántes hecho campo con D. Gomez, conde de Gomaz; vencióle y dióle la muerte. Lo que resultó deste caso fué que casó con doña Jimena, hija y heredera del mismo conde. Ella misma requirió al rey que se le diese por marido, ca estaba muy prendada de sus partes, ó le castigase conforme á las leyes por la muerte que dió á su padre. Hízose el casamiento, que á todos estaba á cuento, con que por el grande dote de su esposa, que se allegó al estado que él tenía de su padre, se aumentó en poder y riqueza de tal suerte que con su gente se atrevia á correr las tierras comarcanas de los moros; en especial venció en batalla cinco reyes moros, que pasados los montes Doca, hacian daño por las tierras de la Rioja. Quitóles la presa que llevaban, y á ellos mismos los hobo á las manos; soltólos empero sobre pleitesia, que le hicieron de acudir cada un año con ciertas pías que concertaron. El rey D. Fernando en esta sazón se ocupaba en reparar la ciudad de Zamora, que despues que los moros la destruyeron en tiempo del rey D. Ramiro, no la habian reedificado. Otorgó á los moradores que quisiesen en ella poblar que se gobernasen conforme á las leyes antiguas de aquella ciudad, que eran las mismas de los godos.

Sucedió que en aquella coyuntura los mensajeros de los moros trujeron á Rodrigo Diaz las pías que concertaron; llamáronle Cid, que en lengua arábica quiere decir señor; lo uno y lo otro en presencia del rey y de sus cortesanos, de que tomaron ocasion muchos para envidialle y aborrecelle, como quiera que sea cosa muy natural llevar de mala gana la prosperidad de los otros, mayormente si es extraordinaria; y ninguno se debe más recatar en el subir que el que poco ántes se igualaba ó era ménos que los demas. Sin embargo, el rey, maravillado de su valor, mandó que de allí adelante le llamasen el Cid; y así fué, que casi olvidado el propio nombre que tenía de pila y de su linaje, toda la vida le dieron aquel nuevo y honroso apellido. Algunos añaden que en cierta diferencia que resultó entre los reyes D. Fernando de Castilla y D. Ramiro



de Aragon sobre cuya fuese la ciudad de Calahorra puesta á la ribera del rio Ebro, acordaron que dos caballeros, uno de cada parte, hiciesen campo sobre aquel caso, y que por quien quedase la victoria, su rey hobiese la ciudad sobre que se pleiteaba. Dicen otrosí que D. Ramiro señaló por su parte á Martín Gomez, y por D. Fernando tomó la demanda el Cid, que venció y mató á su contrario Martín Gomez, que quieren que sea cabeza y tronco del linaje y casa de Luna, muy antiguo noble solar en España. Pero los más destes tienen todo esto por falso, á causa que el rey D. García de Navarra ganó de los moros aquella ciudad, como arriba se dijo; y así no pudo el rey de Aragon pretender sobre ella derecho alguno.

Estaba el Cid entretenido con el nuevo casamiento y ocupado en negocios tocantes á su casa; por esto no se halló en las córtes cuando se trató de lo que el emperador pedia y el papa mandaba tocante al reconocimiento que pretendian debía hacer al imperio de Alemania. El rey, de su condicion y por su edad, se inclinaba más á la paz y no quisiera la guerra, si bien entendia que de aquel principio, se disimulaba, se podría menoscabar en gran parte la libertad de España. Pero ántes que en negocio tan grave se tomase resolucion, hizo llamar al Cid para consultalle y que dijese su parecer. Vino al llamado del rey, y preguntado sobre el caso, respondió que no era negocio de consulta, sino que por las armas defendiesen la libertad que con las armas ganaron, que no era razon pretendiese nadie gozar de lo que en el tiempo del aprieto no ayudó á ganar en manera alguna. «No será mejor y más acertado morir como buenos que perder la libertad que nuestros mayores con tanto afán nos dejaron, y que estos bárbaros hagan burla y escarnio de nuestra nacion? Gente que en su comparacion no estiman á nadie. Sus palabras afrentosas, sus soberbias arrogancias, sus dedenes con los que los tratan, sus embriagueces y demasías, no se pueden sufrir. Apénas habemos sacudido el yugo de la sujecion que los moros tenian puesto sobre nuestras cervicetas, ¿será bien que nos dejemos avasallar y

»hacer esclavos de otros cristianos? Hacen sin »duda burla de nuestras cosas, como si todo »el mundo y toda la cristiandad prestase obe- »diencia y reconociese vasallaje á los empera- »dores de Alemania. ¿Toda la autoridad, poder, »honra, riquezas que se ganaron con la sangre »de nuestros mayores, serán tuyas; y para nos »quedarán solos trabajos, peligros, cautiverios »y pobreza? El yugo pesado del imperio roma- »no que sacudieron de sí nuestros antepasados, »¿nos le tornarán á poner ahora los alemanes? »¿Serémos, por ventura, como canalla sin »juicio y sin prudencia; sin autoridad y seño- »río, sujetos á los que si tuviéramos ánimo, »tembláran en pensallo? Recia cosa es (dirá »alguno), hacer resistencia á las fuerzas y »poder del emperador bravo, y dura no obede- »cer al mandato del papa. De ánimos cobardes »y viles es, por temor de una guerra incierta, »sujetarse á daños manifiestos y grandes. El »valor y brío vence muchas veces las dificulta- »des que hacen desmayar á los perezosos y »flojos. Muchos, á lo que veo, se dejan llevar »desta pusilanimidad, que ni se mueven por »honra, ni los enfrena el miedo de la afrenta; »que parece tienen por bastante libertad no ser »azotados y pringados como esclavos. No creo »yo que el sumo pontífice nos tenga tan cerra- »das las orejas que no dé lugar á nuestros jus- »tísimos ruegos, y le mueva la razon y justicia »que hace por nuestra parte. Enviense perso- »nas que con valor defiendan nuestra libertad »en su presencia, y declaren cuán fuera de »camino va lo que pretenden los alemanes. »Cuanto á mí, resuelto estoy de defender con »la espada en el puño contra todo el mundo la »honra, la libertad, que mis mayores me deja- »ron, y todo lo al. Con esta espada haré bueno »que cometan traicion contra su patria todos »aquellos que por escrúpulo de conciencia, ó »por cualquiera otra consideracion y recato, se »apartären deste mi parecer, y no desecharen »con mayor cuidado que ellos la pretenden, la »sujecion y servidumbre de España. Cuanto »cada cual se mostráre en defensa de la liber- »tad, en el mismo grado le tendré por amigo, »ó por enemigo capital.»

Este parecer del Cid Ruy Diaz dió á todos



contento: hasta los mismos que al principio flaqueaban le aprobaron, y conforme á esto se dió la respuesta al papa. Para hacer rostro á los intentos del emperador levantaron gente por todo el reino, hasta número de diez mil hombres, demas de los socorros que acudieron de los moros que les pagaban pías y les eran tributarios. Nombraron por general de toda esta gente al mismo Cid, para que el que dió principio á la empresa la llevase adelante y la acabase. Acordó para dar muestra de las fuerzas y valor de España de pasar los montes Pirineos. Entró por Francia hasta llegar á Tolosa, ciudad que (segun yo entiendo) en aquel tiempo estaba á devocion, ó era sujeta á España, por lo cual hace la letra y lucillo del rey don Sancho el Mayor, puesta de suso. Desde allí despacharon una embajada muy principal al papa, en que le suplicaban enviase personas á propósito que oyesen las razones que por parte de España militaban. Los principales y cabezas desta embajada, que fueron el conde D. Rodrigo, diferente del Cid, y D. Alvar Yañez Minaya, alcanzaron del pontífice que enviase á España sobre el caso por su legado á Ruperto Cardenal Sabinense, y que juntamente viniesen embajadores del emperador para que el pleito, oidas las partes, se ventilase y concluyese. En el entretanto, el rey D. Fernando, de Francia dió la vuelta á España. El legado y los embajadores repararon en Tolosa; allí se trató el negocio, y finalmente, sustanciado el proceso con lo que de una parte y de la otra se alegó, y cerrado, vinieron á sentencia, que fué en favor de España, y que para adelante los emperadores de Alemania no pretendiesen tener algun derecho sobre aquellos reinos.

Deste principio quedó muy asentado, lo que se confirmó por la costumbre del pueblo, por la aprobacion de las otras naciones, por el parecer y comun opinion de los juristas que adelante florecieron, que España no era sujeta al imperio, ni le reconocia ni reconoce algun vasallaje; tanto importa para semejantes negocios el valor de un hombre prudente y arriscado. Verdad es que los papas asimismo pretendieron que España les pagase tributo, como parece por una bula de Gregorio VII, que está entre las

de su registro, enderezada á los reyes, condes y los demas principes de España, en que dice que el tal tributo se solia pagar ántes que los moros della se apoderasen. Pero no salió con esta pretension; debieron todos hacer rostro á esta demanda, y la costumbre inmemorial muestra claramente que España ha sido siempre tenida por libre, y nunca ha pagado tributo á ningun príncipe extranjero. El linaje y descendencia del Cid se debe tomar de Layn Calvo, juez que fué de Castilla, como arriba queda dicho, porque este juez tuvo en doña Elvira Nuña Bella á Fernan Nuño. Deste y de su mujer doña Egilona fué hijo Layn Nuño, cuyo hijo fué Diégo Laynez, marido que fué de Teresa Nuña, y padre de Rodrigo Diaz, por sobrenombre el Cid. Del Cid y su mujer doña Ximena nació Rodrigo de Vivar, que en vida de su padre murió en la guerra contra moros. Tuvo asimismo el Cid dos hijos, doña Elvira y doña Sol, de quien se hará mencion adelante.

Algunos concilios de obispos se tuvieron en este tiempo. El primero en Compostella, año de mil cincuenta y seis. Presidió en él Cresconio, obispo compostellano, que se llama obispo de la Sede Apostólica. Halláronse con él Suero, obispo Dumiense; Vistrario, electo metropolitano de Lugo, demas de otros sacerdotes, diáconos y clérigos y abades. Ordenáronse en este concilio muchas cosas muy buenas: Que los obispos y los prestes dijese misa cada dia; que los canónigos tuviesen un cilicio y se le pusiesen los dias de ayuno, y todas las veces que se hiciesen letanias por alguna necesidad. En Jaca, tierra del rey D. Ramiro, se hizo otro concilio, año de mil setenta. Halláronse en él los obispos Sancho de Aragon, paterno de Zaragoza; Arnulfo Rotense, Guillermo de Urgel, Eraclio de los Bigerrones, Estéban Olorense, Gomecio de Calahorra, Juan Lectorense. Presidió Austindo, arzobispo auxitano en Francia. Reformáronse las ceremonias de la misa, que se habian estragado con el tiempo, y tambien las costumbres de los clérigos, y mandóse que los Oficios divinos se hiciesen conforme al uso romano. Ordenóse otrosí que en Jaca estuviese la silla obispal, que solia estar en Huesca; pero con condicion que ganada Huesca de los mo-



ros se le volviese la silla, quedando en su diócesis la misma ciudad de Jaca, y así se hizo adelante. Dos años despues destos se celebró concilio en San Juan de la Peña, presente el rey D. Ramiro, á veintiuno de Julio. Halláronse en él los obispos D. Sancho de Aragon, don Sancho de Pamplona, D. Garcia de Nájara, Arnulfo de Ribagorza, Julian Castellense y otros muchos obispos: Poncio, arzobispo de Oviedo, que sospecho yo fué el presidente, aunque se nombra el postrero. En este concilio se ordenó por comun acuerdo de los Padres, que un decreto que los años pasados se hizo por el rey D. Sancho el Mayor, es á saber, que los obispos de Aragon fuesen elegidos por los monjes de aquel monasterio, se guardase como en él se contenia.

Por el mismo tiempo, si bien en el año no concertan los autores sin que se pueda averiguar la verdad puntualmente, el cardenal Hugo, legado que era del papa en España, en cierta junta de obispos y caballeros que se tuvo en Barcelona, por orden y con voluntad del conde D. Ramon, revocó y dió por ningunas las leyes de los godos, y de que los catalanes hasta entónces usaban, y ordenó otras nuevas que se

guardan hasta nuestros tiempos. Este entiendo yo es aquel Hugo, cardenal, llamado por sobrenombre Cándido, que el año de mil setenta y cuatro vino de Roma por legado á España, en tiempo que sobre el pontificado contendian dos, que ambos se llamaban papas, y cada cual pretendia ser legítimo pontífice: el uno se llamó Alejandro II, el otro Honorio II. Los reyes de España seguian la obediencia del papa Alejandro, cuyo legado era este cardenal, por tener más fundado su derecho que el competidor y contrario. Procuró este legado, demas de lo ya dicho, que en España se dejase el oficio gótico ó mozárabe, mas no pudo por entónces salir con ello: ántes tres obispos de España fueron enviados á Mantua, ciudad de la Gallia Cisalpina ó Lombardia, para donde tenian convocado concilio con intento de sosegar aquel cisma tan perjudicial; llevaron asimismo consigo los libros góticos, y hicieron que el concilio y los demas obispos los aprobasen y diesen por buenos y católicos. Estos obispos eran Munio de Calahorra, Eximio de Auca, Fortunio de Álava, que debieron ser en aquella sazón de los más principales y doctos de estas partes.



to delante de su sepulcro, á grandes voces que todos le oían, dijo á Nuestro Señor: «Vuestro es el poder, vuestro es el mando, Señor: vos sois sobre todos los reyes, y todo está sujeto á vuestra merced. El reino que recibí de vuestra mano, vos restituyo; sólo pido á vuestra clemencia que mi ánima se halle en vuestra eterna luz.» Dicho esto se quitó la corona, ropa y reales insignias con que viniera; recibió el óleo de mano de los obispos muchos que allí asistían, y vestido de cilicio y cubierto de ceniza, día tercero de pascua, fiesta de San Juan Evangelista, á hora de sexta finó. Pusieron su cuerpo en la misma iglesia junto á la sepultura de su padre. Las exequias fueron más señaladas por las lágrimas del pueblo que por el aparato y solemnidad, aunque tampoco faltó ésta, como era razón, en la muerte de tan gran príncipe. Esto dicen D. Rodrigo y Lucas de Tuy, dado que hay quien diga que murió en Cabezon, pueblo junto á Valladolid, y ni aun el tiempo de su tránsito conciertan los autores. Nos seguimos lo que pareció más probable; sin atrevernos á interponer nuestro parecer y juicio en cosas semejantes y de tanta escuridad.

La vida del rey D. Fernando fué señalada en cristiandad y toda virtud en tanto grado.

que en la ciudad de Leon cada año se le hace fiesta como á los demas que están puestos en el número de los santos. Muchas iglesias de su reino hizo de nuevo, otras reparó con mucha liberalidad y franqueza; especialmente en Leon fundó las iglesias de San Isidro y de Santa María de Regla, y el monasterio de Sahagun en Castilla, donde ya que era viejo, cuando más se dió á la oracion y devocion, residia muy de ordinario, y cantaba muchas veces en el coro y comia en el refitorio con los frailes lo que estaba aderezado para ellos. Una vez se le cayó de las manos un vidrio que el abad le daba (como cuenta D. Rodrigo), y luégo se le restituyó de oro. Dice más, que como viese andar descalzos los que servían en la iglesia mayor de Leon por la mucha pobreza (tan menguados eran aquellos tiempos y la pobreza tan apretada), mandó se les señalase renta para calzado. Item, que señaló de sus rentas á los monjes de Cluñi mil ducados en cada un año. La reina doña Sancha no fué de menor cristiandad que su marido; murió dos años adelante; en toda la vida, y más en su viudez, se ejercitó en toda virtud y devocion. Su muerte fué á quince de Diciembre; su cuerpo sepultaron junto al de rey, en la iglesia ya dicha de San Isidoro.

### CAPÍTULO XXXVI

#### Lo restante del rey D. Fernando.

De los movimientos y diferencias que resultaron por la pretension de los emperadores de Alemania, tomaron los moros ocasion y avilanteza para sacudir el yugo que los años pasados les pusiera el rey D. Fernando. Á un mismo tiempo, casi como de comun acuerdo de todos, en diversos lugares tomaron las armas, en especial en el reino de Toledo y en los Celtiberos, que es parte de Aragon. El rey estaba ya pesado con los años, cansado de guerras tantas y tan molestas como por toda la vida tuvo; por el mismo caso, las rentas reales consumidas, los vasallos cansados con los muchos tributos que pagaban. La reina doña Sancha, como hembra que era de ánimo varonil, deseosa que la cristiandad fuese adelante, ofreció de su voluntad, para ayuda de los gastos de la guerra que no se excusaba, todo el oro y joyas de su persona y recámara.

Alentado el rey con esta ayuda juntó un buen ejército, con que acometió á los moros por la parte que corre el rio Ebro; hizo gran estrago y matanza en ellos. Pasó más adelante, hasta llegar á los catalanes y valencianos, de donde vino cargado de buenos despojos. Con la misma prosperidad hizo guerra á los del reino de Toledo, y á todos ellos puso leyes y hizo jurar

pagarian siempre los tributos acostumbrados.

Esto hecho, con aparato y gloria de triunfador, se volvió á su casa. Quién dice que cerca de Valencia se le apareció San Isidoro, cuyo devoto fué siempre, y le dijo moriría presto; por tanto, que se confesase y ordenase con brevedad las cosas de su alma. La enfermedad que luégo sobrevino al rey, confirmó esto ser verdad; por lo cual, hecho concierto con los moros y recobrados los cautivos que tenían cristianos, y recogidos los despojos que les ganára, sujetas aquellas comarcas y alzados los reales, marchó con su gente para Leon; llevábanle en una litera militar como silla de mano, mudábanse por su orden los soldados y gente principal á porfia quién se aventajaría en el trabajo. Tanto era el amor que le tenían chicos y grandes. El año de mil y sesenta y cinco, á veinticuatro de Diciembre, día sábado, entró en Leon, y como lo tenía de costumbre, visitó los cuerpos de los santos postrado por el suelo con muchas lágrimas, pidióles con su intercesion le alcanzasen buena muerte, y aunque parecia que la enfermedad iba en aumento, todavía estuvo presente á los maitines de Navidad: el día siguiente oyó misa y comulgó.

Otro día, en la iglesia de San Isidoro, pues-